PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):

DON CRISTÓBAL PÉREZ PAGÉS Y BARRIOS (1754-1809)

CURA PÁRROCO DE GRANADILLA DE ABONA DURANTE UNA DÉCADA, PÁRROCO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO Y BENEFICIADO DEL REALEJO BAJO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una familia destacada y llevado por una profunda vocación, nuestro biografiado cursó la carrera sacerdotal. Una vez ordenado de presbítero, en los primeros siete años no sabemos de momento dónde desarrolló su labor pastoral, aunque es probable que por lo menos parte de ellos estuviese adscrito a la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción del Realejo Bajo, en la que había sido bautizado. Luego ejerció como párroco propio de Granadilla de Abona y mayordomo de la fábrica parroquial durante casi diez años. Con posterioridad fue párroco propio de La Victoria de Acentejo, durante otros seis años; y, finalmente, beneficiado del Realejo Bajo, su pueblo natal, los tres últimos años de su vida, hasta su prematuro fallecimiento.

El Realejo Bajo, donde nació, ejerció y falleció don Cristóbal Pérez Pagés y Barrios.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en el Realejo Bajo el 16 de diciembre de 1754, siendo hijo de don Cristóbal Francisco Pérez Pagés de Barrios y doña Rafaela de la Guardia y Barroso (o Barroso de la Guardia)[1]. El 28 de dicho mes fue bautizado en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción por el padre definidor fray José de Vera, con licencia del Dr. don Gonzalo Barroso y Chaves,

[1] Fueron sus abuelos paternos: *don Tomás Francisco Pérez de Barrios* y *doña Ludgarda Rodríguez de Barrios* (conocida por "*Luzarda*"); y los maternos: *don Carlos Tomás Jácome* y *doña María de la Guardia Barroso*.

beneficiado de dicha parroquia; se le puso por nombre "*Cristóbal Eusebio Sebastián*" y actuó como padrino el ayudante de Milicias don Juan Antonio Barroso.

Creció en el seno de una familia destacada, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: dos tatarabuelos, *don Juan Pérez Pagés y Heredia*, quien junto a su hijo Diego obtuvo amparo de nobleza, y *don Melchor Gómez*, alférez de Milicias; dos bisabuelos, *don Diego Pérez Pagés y Heredia*, alférez de las Milicias Canarias, y *doña Melchora Francisca Gómez de Fuentes*, copatrona del Convento de San Agustín de Vilaflor; un hermano del citado bisabuelo, *don Felipe Pérez de Barrios y Pagés*, abogado de los Reales Consejos y célebre hombre público realejero; y su padre, *don Cristóbal Pérez Barrios*, alcalde del Realejo Bajo y escribano público de dichos lugares. También destacaron sus cinco hermanos: *don Marcos Pedro Pérez Pagés y Barrios*, capitán de Milicias, casado con doña María Feliciana de Vida y Torres, hija del capitán y sargento mayor don Francisco de Vida y Roldán y doña Rafaela de Torres y Chaves, de quienes descienden los Condes de Sietefuentes; *don Julián Pérez Pagés y Barrios*, igualmente capitán de Milicias, quien contrajo matrimonio con doña Georgina Barroso y (García) Abreu, hija de don Jácome Barroso y doña Inés García de Abreu, con sucesión, de la que descienden los Feo Benítez de Lugo; *don Félix Pérez de Barrios*, abogado y miembro de la Junta Suprema de Canarias durante la Guerra de la Independencia; *doña María Magdalena Pérez de Barrios y Pagés*, casada con el capitán don José Antonio Brito Gordejuela y Vida, octavo patrono de los conventos de San Agustín y Santa Mónica del Realejo y de su iglesia parroquial, hijo de don Nicolás Brito Gordejuela y Mesa y doña Rosa Casimira de Vida y Torres; y *doña Rafaela Pérez Barrios*, quien casó con don Antonio Federico y Montesdeoca.[2]

CARRERA SACERDOTAL

Volviendo a nuestro biografiado, llevado por una profunda vocación religiosa convenció a sus padres para que le permitiesen seguir la carrera eclesiástica, para lo que tuvo que obtener una capellanía o un patrimonio vitalicio a su favor. Una vez adquiridos los suficientes conocimientos y dotado con la suficiente congrua, en 1781 se le confirió la Prima Tonsura y las Órdenes Menores[3]. Luego, el 21 de septiembre de 1782 recibió el Subdiaconado en la parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror. En la mañana del 5 de abril de 1783 fue ordenado de Evangelio en el oratorio del palacio episcopal de Las Palmas de Gran Canaria. Finalmente, en la mañana del 20 de septiembre de ese mismo año le fue conferido el sagrado orden del Presbiterado en el lugar de Telde. Todas las órdenes sagradas le fueron conferidas por el obispo de Canarias fray Joaquín de Herrera.[4]

De momento, no conocemos donde desarrolló su labor pastoral don Cristóbal Pérez Pagés y Barrios en los años que siguieron a su ordenación, aunque suponemos que estuvo adscrito como capellán a la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción del Realejo Bajo, su pueblo natal, en la que había sido bautizado y donde surgió su vocación.

PÁRROCO PROPIO DE GRANADILLA DE ABONA Y MAYORDOMO DE LA FÁBRICA PARROQUIAL

Lo cierto es que don Cristóbal obtuvo el nombramiento de cura párroco de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona, de la que ya había tomado posesión el 25 de diciembre de 1790, permaneciendo como titular de esta parroquia en propiedad, así como de la mayordomía de fábrica de la misma, durante casi una década[5].

---

[2] Sobre la genealogía de esta familia puede verse el libro de Antonio LUQUE HERNÁNDEZ (1989). *Las Familias Chaves y Montañés de Tenerife*, págs. 101-102. También puede consultarse a Adolfo ARBELO GARCÍA (2006). *La burguesía agraria del Valle de La Orotava (1750-1823)*, pág. 368.

[3] En 1781 se inició su expediente personal, que se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expedientes de clérigos, 75-3.

[4] Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libros de órdenes, 1782-1783.

[5] Archivo parroquial de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona. Libros parroquiales, 1790-1800 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

En su parroquia contó con la colaboración de varios sacerdotes, entre ellos: *Fr. Francisco de las Llagas*, franciscano; *don Francisco Miguel Rodríguez Bello*, nacido en dicho lugar, que fue cura servidor; *Fr. Felipe Valladares*, guardián del convento franciscano de la localidad; *don Antonio Esteban Peraza y Ayala*, natural del mismo pueblo y cura párroco de San Miguel; y *don Manuel González Guillén*, presbítero y capellán, nacido también en Granadilla.

En una visita pastoral efectuada a Granadilla de Abona el 7 de enero de 1794 por el obispo de Canarias don Antonio Tavira y Almazán, se le refrendaron a don Cristóbal los títulos de cura párroco de dicho pueblo y mayordomo de fábrica de su parroquia, este último con la cualidad de dar fianzas, que debían ser ratificadas por el vicario del Partido[6].

Durante su regencia, por auto del 30 de marzo de 1796, dado por el obispo de Canarias don Antonio Tavira y Almazán, se segregó del antiguo beneficio de San Pedro de Vilaflor el pago de Chiñama (Charco del Pino), que se integró en la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona. A partir de entonces, esta parroquia abarcó todo el término municipal.

Don Cristóbal Pérez Pagés y Barrios ejerció como cura párroco de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona durante casi una década.

Esta parroquia contaba por esa época con varios capellanes, dos sacristanes (uno mayor y otro menor) y tres acólitos. Asimismo, tenía cuatro hermandades y cofradías: Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario, Ánimas y Misericordia. Aparte del Convento franciscano de San Luis Obispo, en el ámbito parroquial existían cinco ermitas: San Luis, en el pago de Chiñama; Ntra. Sra. del Pino, en Charco del Pino; San Isidro Labrador, en el pago de San Isidro; San Juan Bautista, en Las Vegas; y Santa Lucía, en el propio pueblo. El párroco gozaba del derecho de estola y del producto de primicias; y la iglesia se sostenía de los tributos pagados por algunos vecinos.[7]

---

[6] Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de nombramientos y mandatos, 1794.

[7] Germán HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1983). *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806. De Francisco Escolar y Serrano*. Tomo III, págs. 64-65.

Como curiosidad, gracias a la *Estadística de las Islas Canarias* de Escolar y Serrano, conocemos gran parte de la labor pastoral desarrollada por don Cristóbal en esta parroquia, pues entre 1793 y 1800 se llevaron a cabo en ella: 474 bautismos; 310 entierros; 101 matrimonios; y 10.969 comuniones. A modo indicativo, en 1802 el término de Granadilla de Abona contaba con 2.200 habitantes.[8]

Don Cristóbal continuó al frente de esta importante parroquia hasta el 28 de agosto de 1800. Luego le sustituyó como cura párroco don Luis Cabeza y Viera y como mayordomo de la fábrica parroquial el presbítero don Manuel González Guillén, ya mencionado[9].

PÁRROCO PROPIO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO Y BENEFICIADO DEL REALEJO BAJO

Nuestro biografiado había solicitado y obtenido el traslado de su propiedad a la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación de La Victoria de Acentejo, de la que estaba encargado el beneficiado de El Sauzal don Antonio Calzadilla. El 1 de septiembre de 1800 ya había tomado posesión como cura propio de ésta, donde celebró personalmente la mayor parte de los sacramentos durante seis años, en los albores del siglo XIX[10].

Por entonces, en 1802, según la mencionada *Estadística* de Escolar y Serrano, esta parroquia de La Victoria contaba con 1.582 habitantes y su jurisdicción incluía: "*1 iglesia parroquial y 3 ermitas, atendidas por 6 individuos del clero secular, 1 sacristán y 2 acólitos*"[11].

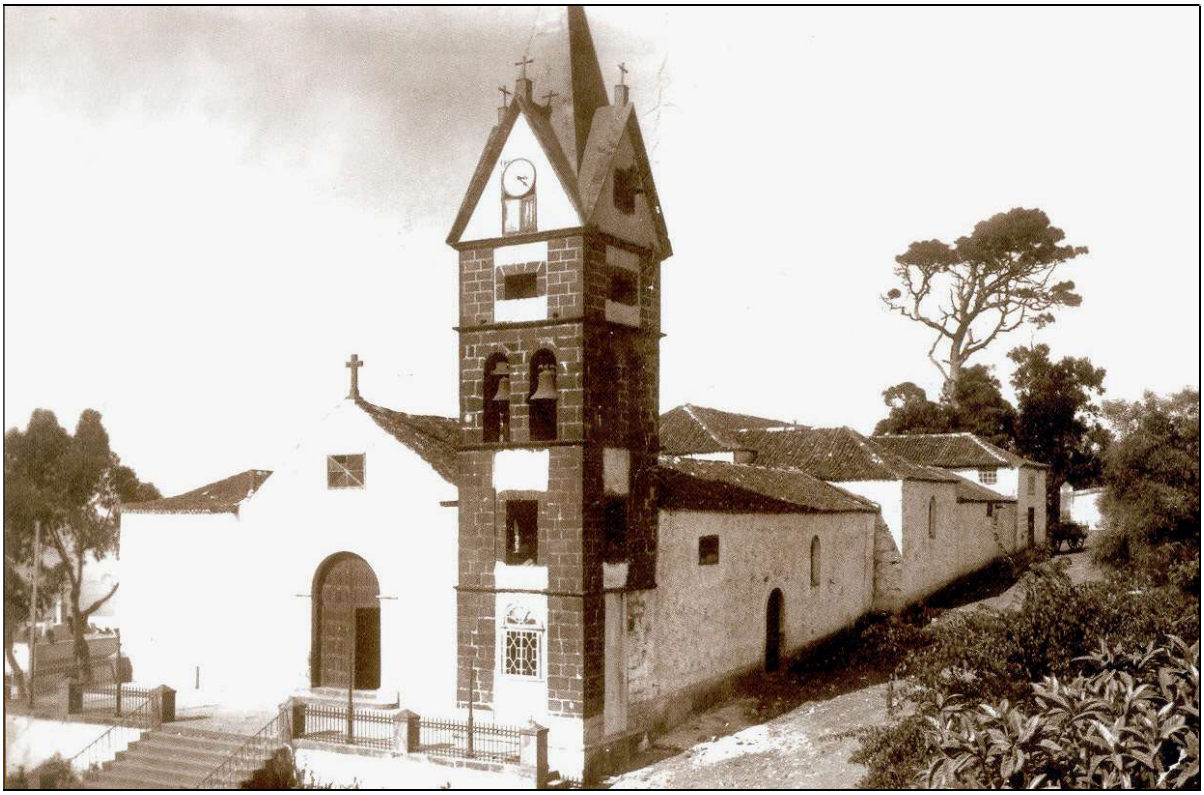

Don Cristóbal Pérez Pagés y Barrios fue párroco propio de Ntra. Sra. de la Encarnación de La Victoria de Acentejo.

Simultáneamente en agosto de 1806 ya había asumido la parroquia de su pueblo natal, pues pasó a firmarse como "*Cura propio de la Parroquia de la Encarnación de La Victoria y*

[8] *Ibid*. Tomo III, págs. 67-69.
[9] Archivo Histórico Diocesano de Tenerife. Caja 52.
[10] Alfonso FERNÁNDEZ GARCÍA (2003). *La Victoria. 5 siglos*. Pág. 98.
[11] HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, tomo III, págs. 197 y 200.

Beneficiado de la Parroquia de La Concepción del Realejo Abajo"[12]. Pero en el mes de septiembre inmediato abandonó La Victoria y se estableció en el Realejo Bajo, para dedicarse por entero a su labor como beneficiado propio de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, a cuyo frente solo permaneció durante tres años, hasta su prematura muerte[13].

En 1805, un año antes de su toma de posesión, gracias a las mencionadas *Estadísticas* de Escolar y Serrano conocemos las características religiosas del Realejo Bajo: "*La parroquia, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, está servida por 2 beneficiados, 3 sacerdotes, 4 minoristas, 1 subdiácono y 7 ministros. Tiene fundadas las cofradías del Santísimo, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora del Rosario, Ánimas y Misericordia*". Además, en dicho término existían: el Convento de San Agustín, con 9 profesos, incluidos dos legos; el Convento de San Francisco; y el Convento de Monjas Recoletas de San Agustín, con 21 profesas, incluidas 8 legas y 1 novicia.[14]

FALLECIMIENTO

Don Cristóbal Pérez Pagés y Barrios falleció en el Realejo Bajo el 30 de diciembre de 1809, a las ocho y cuarto de la mañana; contaba 56 años de edad, no había testado y sólo se le administró el Sacramento de la Extremaunción "*por haber muerto insultado*". Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción, en la que a continuación recibió sepultura.

Le sustituyó al frente de esta parroquia, como beneficiado servidor, don Pedro Próspero González Acevedo, quien también lo había sustituido tres años antes como párroco propio de Ntra. Sra. de la Encarnación de La Victoria de Acentejo[15].

[3 de marzo de 2021]

---

[12] FERNÁNDEZ GARCÍA, *op. cit.*, pág. 98.
[13] *Ibidem*.
[14] HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *op. cit.*, tomo III, pág. 126.
[15] FERNÁNDEZ GARCÍA, *op. cit.*, pág. 98.